



¿Te gustaría ser parte del padrón de artesanos y artesanas colimenses?



El padrón de artesanas y artesanos es una base de datos administrada por la Secretaría de Desarrollo Económico, en la cual se registran los datos generales e importantes que determinan que una persona se dedica a la elaboración de artesanías en Colima.

¿Por qué es importante estar en este padrón?

Ser parte del padrón permitirá a la Secretaría establecer contacto directo con las y los artesanos, para cualquier actividad, programa, proyecto u otro asunto que puedas ser de beneficio para el impulso y permanencia del sector artesanal en Colima.

Esta acción está fundamentada en la Ley de Fomento y Rescate Artesanal del Estado de Colima, vigente.

Para poder ser parte del padrón las personas deberán reflejar su quehacer en alguna de las siguientes ramas artesanales:

El registro a este padrón solo puede realizarse manera presencial en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico, ubicadas en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, edificio A, segundo piso, con domicilio el 3er anillo periférico S/N, Colonia el Diezmo, Colima, Colima, C.P. 28010 y llevar por lo menos una pieza muestra de su trabajo artesanal; o bien en algún evento público en donde personal de la Secretaría entreviste a la o el artesano.

Dudas o verificación de su registro en el padrón, puede llamar al 312 3162000 ext. 24119, 24014